



ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA
AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-MAGDALENA/2018

I. OBJETO.

Hacer constar, en cumplimiento al Artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la Auditoría practicada a los recursos federales del Programa 3X1 para Migrantes, ejercicio presupuestal 2017, realizada de manera directa por la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hacen del conocimiento del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Magdalena a través de su representante. Así mismo, dejar constancia del cierre de la Auditoría y que las observaciones resultantes, deberán solventarse en términos del Artículo 311 fracción VI del Reglamento citado.

II. LUGAR Y FECHA.

En el sitio que ocupa la Presidencia Municipal de Magdalena Jalisco, ubicada en Av. Hidalgo Poniente No. 45, Colonia. Centro, C.P. 46470, siendo las 12:00 horas del 31 de agosto de 2018.

III. OFICIOS DE INTERVENCION.

La Auditoría a los Recursos del Programa 3X1 para Migrantes, se comunicó al H. Ayuntamiento de Magdalena, Jalisco, mediante los siguientes Oficios:

- 2772/DGVCO/DAOC/2018 de fecha 12 de Julio del 2018 (Invitación a firma de Acta de Inicio).
- 2773/DGVCO/DAOC/2018 de fecha 12 de Julio del 2018 (Notificación de auditoría).
- 2774/DGVCO/DAOC/2018 de fecha 12 de Julio del 2018 (Orden de auditoría).
- 2775/DGVCO/DAOC/2018 de fecha 12 de Julio del 2018 (Requerimiento de información).

IV. PARTICIPANTES.

Por el Ayuntamiento de Magdalena:

- Ing. José Caloca Díaz.- Director de Obras Públicas.

Por la Contraloría del Estado de Jalisco:

- Ing. Ana Cristina Palacios Ahumada.- Personal Contratado.
- Ing. Karina Márquez Guzmán.- Personal Contratado.
- L.A.E. José Eduardo Limón Covarrubias.- Personal Contratado.

V. HECHOS

Los representantes de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con el representante del H. Ayuntamiento de Magdalena, Jalisco, convocado para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes hechos:

De la revisión practicada a la documentación presentada y a las Obras ejecutadas por el Ayuntamiento de Magdalena, se obtuvieron los resultados que se presentaran posteriormente con oficio de la (01) una Cédula de Observación que fue leída.

Contraloría

KMB.

José Caloca D

[Signature]



ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA

AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-MAGDALENA/2018

Mediante el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los representantes del Órgano Estatal de Control actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoría **AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-MAGDALENA/2018**, a los recursos del Programa 3X1 para Migrantes, correspondiente al ejercicio presupuestal 2017.

VI. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 12:30 horas del día 31 de agosto del presente año. Así mismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento, así como de las Cédulas de Observaciones al Servidor Público con el que se atendió la diligencia.

Por el Ayuntamiento de Magdalena

[Redacted Signature]

Ing. José Caloca Díaz
Director de Obras Públicas.

Por la Contraloría del Estado de Jalisco

[Redacted Signature]

Ing. Ana Cristina Palacios Ahumada
Personal Contratado

[Redacted Signature]

Ing. Karina Márquez Guzmán
Personal Contratado

[Redacted Signature]

L.A.E. José Eduardo Limón Covarrubias
Personal Contratado